

LIQUIDACION CREDITO PROCESO No. 110014003034-2021-00376-00

Gloria Delgado Gayón <gloriadelgayon@hotmail.com>

Jue 9/09/2021 2:55 PM

Para: Juzgado 34 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (122 KB)

LIQUIDACION CREDITO LUIS SANCHEZ. JUZ.34 C.M. año 2021 Remanentes.pdf;

Buenas tardes:

Adjunto liquidación de crédito PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LUIS ANTONIO SANCHEZ contra
DOMINGO QUINTERO NUÑEZ
No. 110014003034-2021-00376-00

Gracias,

GLORIA DELGADO GAYON
C.C. 41.640.435 Bogotá
T.P. 23.172 del C.S. de la J.
3112584293

Señor

JUEZ 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LUIS ANTONIO SANCHEZ contra
DOMINGO QUINTERO NUÑEZ
No. 110014003034-2021-00376-00

GLORIA C DELGADO GAYON, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.172 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderada de la Parte Demandante, LUIS ANTONIO SANCHEZ, de manera respetuosa me dirijo a usted, con la finalidad de presentar LIQUIDACION DEL CREDITO, así:

1- Contrato de Arrendamiento del LOCAL de la carrera 142 No.91-01 Suba. :

1- por la suma de Dos Millones Ochocientos cincuenta y tres Mil Ciento catorce pesos M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de Junio2015.....\$2.853.114.00

2- Por la suma de Dos Millones Ochocientos cincuenta y tres Mil Ciento catorce pesos M/cte Por concepto de canon de arrendamiento de julio de 2015.....\$2.853.114.00

3- Por la suma de Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Catorce Pesos M/Cte, Por concepto de Canon de arrendamiento de Agosto de 2015.....\$2.853.114.00

4- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de Septiembre de 2015.....\$3.138.425.00

5- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de Octubre de 2015.....\$3.138.425.00

- 6- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de Noviembre de 2015.....\$3.138.425.00
- 7- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de Diciembre de 2015.....\$3.138.425.00
- 8- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de enero de 2016.....\$3.138.425.00
- 9- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de febrero de 2016.....\$3.138.425.00
- 10- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de marzo de 2016.....\$3.138.425.00
- 11- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de abril de 2016.....\$3.138.425.00
- 12- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de mayo de 2016.....\$3.138.425.00
- 13- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de junio de 2016.....\$3.138.425.00
- 14- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de julio de 2016.....\$3.138.425.00
- 15- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de agosto de 2016.....\$3.138.425.00

16- Por la suma de Tres Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/Cte Por concepto de canon de Arrendamiento de Septiembre de 2016.....\$3.138.425.00

17- Por la suma de Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil ciento Sesenta y Siete Pesos M/cte por concepto de canon de arrendamiento de Octubre de 2016.....\$3.452.167.00

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO, RESPECTO A ESTE LOCAL DE ARRENDAMIENTO: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte
.....\$ 52.818.034.00

2. Contrato de Arrendamiento del Local de la Carrera 91. No.141-79 Suba

1. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de Octubre de 2015.....\$ 2.593.740.00

2. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de noviembre de 2015.....\$ 2.593.740.00

3. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de diciembre de 2015.....\$ 2.593.740.00

4. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de enero de 2016.....\$ 2.593.740.00

5. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de febrero de 2016.....\$ 2.593.740.00

6. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta

Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de marzo de 2016.....\$ 2.593.740.00

7. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de abril de 2016.....\$ 2.593.740.00

8. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de mayo de 2016.....\$ 2.593.740.00

9. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de junio de 2016.....\$ 2.593.740.00

10. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de julio de 2016.....\$ 2.593.740.00

11. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de agosto de 2016.....\$ 2.593.740.00

12. Por la suma de Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos. M/Cte, por concepto de canon de arrendamiento de septiembre de 2016.....\$ 2.593.740.00

13. Por la suma de dos millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos M/Cte por concepto de canon de arrendamiento de octubre de 2016.....\$2.853.480.00

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO respecto a este Local de Arrendamiento:
TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL
TRESCIENTOS SESENTA, PESOS
M/Cte..... \$ 33.978.360.00

**GRAN TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO: OCHENTA Y SEIS MILLONES
SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
M/Cte.....\$ 86.796.394.00**

De ésta forma dejo presentada señor Juez, la Liquidación del Crédito.

Atentamente,

Gloria C. Delgado Gayón

GLORIA C DELGADO GAYON
C.C.- No. 41.640.435 de Bogotá
T.P. No. 23.172 del C. S. de la J.
Correo: gloriadelgayon@hotmail.com
Móvil 3112584293